



1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0211 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Proyecto	8162 Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.
Versión	12 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010248
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 09 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapas de Proyecto	Preinversión - idea
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo
Política Pública	No Aplica
POT	Renaturalizar y/o reverdecer el parque DEPORTIVO PRIMERO DE MAYO, Renaturalizar y/o reverdecer el parque EL RECREO, Renaturalizar y/o reverdecer el parque EL TUNAL, Renaturalizar y/o reverdecer el parque EL VIRREY SUR, Renaturalizar y/o reverdecer el parque GAITAN CORTES,
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	El IDRD, implementó diversas acciones en cumplimiento del proceso de participación ciudadana para la formulación del PDD, coordinado por la Secretaría de Planeación Distrital (Circular 0003 de 2024) que logró recoger un total de 147.422 participaciones, generadas por 41.801 participantes. Entre las acciones de participación implementadas, se destacan: Divulgación y pedagogía para la participación ciudadana en el diligenciamiento de encuestas de priorización de problemáticas a través de formularios virtuales, y formulación de propuestas sectoriales en la plataforma chatico. Además, en la estrategia de dialogo ciudadano se realizaron encuentros y talleres (modalidad presencial y virtual) con todos los Consejos del Sistema DRAFE y mesas de trabajo con consejeros territoriales de planeación. En la estrategia de instalación en calle, se hicieron consultas ciudadanas en Monserrate, en la Ciclovía, el Estadio El Campín, el Parque el Tunal; y en eventos realizados en el Parque Simón Bolívar.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes Considerando que más del 56% de la población mundial vive en ciudades y la rápida expansión de las zonas urbanas sin estrategias de planificación del uso de la tierra -con enfoque sostenible-; los efectos negativos de la presión humana sobre los bosques, paisajes, áreas verdes de las ciudades; las capacidades ambientales para hacer frente a fenómenos como el cambio climático (FAO, 2016); y que la planeación urbana se haya desarrollado histórica y territorialmente desde una perspectiva masculina en donde mujeres (SOTO, 2007), niñas y niños no han sido reconocidos y/o visibilizados; exigen redireccionar la gestión a la transformación del espacio público verde en espacios de encuentro donde se genere confianza, se construya tejido social y se promuevan, practiquen y adquieran hábitos de vida que influyan en la obtención de bienestar físico, mental, social y ambiental tanto individual como grupalmente. Adicionalmente, la preservación y conservación del espacio público verde requiere una visión integrativa, articuladora, innovadora y sostenible a través del diseño de acciones de política que potencien las oportunidades que los parques ofrecen para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos; por esto, los esfuerzos que se realicen desde el IDRD deben orientarse a que la población desarrolle sus prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en la red de parques de la ciudad, para esto, es necesario conocer la realidad que en estos se vive. Situación Actual Hay una baja apropiación y uso de los parques y escenarios por parte de la población del Distrito Capital, esta problemática se relaciona a su vez a 3 causas en particular: 1) Baja renovación y/o mantenimiento de la infraestructura física y ecosistémica de los parques y escenarios, asociada a la necesidad de incrementar las intervenciones de mantenimiento de los parques por inadecuado uso de los equipamientos o porque algunos equipamientos cumplen su vida útil; debilidad para implementar acciones encaminadas a la sostenibilidad del componente físico y ambiental de los parques debido a la necesidad de un mayor presupuesto anual que permita la modernización de los equipamientos deportivos; 2) Limitadas acciones de innovación implementadas para la gestión de la infraestructura de parques y escenarios debido a la reciente incorporación de enfoques de innovación tecnológica en los parques y 3) Limitadas acciones para sensibilizar a la ciudadanía, fomentar su participación y hacer que más personas asistan a estos espacios; asociada al escaso interés de la población en el cuidado y uso del espacio público. reforzado por la falta de una estrategia para disminuir la percepción negativa de estos espacios. En consecuencia, la baja renovación, mantenimiento, iluminación e innovación en los parques desincentiva su uso, apropiación y permanencia de la comunidad en estos conllevando así a una baja valoración y afectación de la percepción de seguridad y convivencia.	
Descripción del Universo Según Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2023, solo el 46,9% de personas de 13 años y más se benefician a través del uso de parques y/o equipamientos culturales, recreativos o deportivos y la Encuesta de Percepción Ciudadana 2023, evidencia que el 16,9% de los encuestados no se encuentran satisfechos con el equipamiento de los escenarios deportivos y el 30,5% le es indiferente la situación de los mismos, asimismo, con relación a 2019 la percepción ciudadana presenta un incremento del 67% frente a la vandalización de parques y edificaciones pasando en 2019 de 3,2% a 2023 al 9,7% y el 60% de las personas encuestadas consideran que los habitantes de la ciudad se comportan mal frente al cuidado y respeto de los espacios y bienes públicos.	
Quantificación del Universo	146 Parques(s)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	8162-0211-8162arbolproblemasParques.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	25/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Administrar directamente los parques estructurantes de Bogotá y se basa en: administrar, mantener, adecuar, contratar y supervisar los bienes y servicios requeridos dar solución al problema planteado.

Esta alternativa se materializa a través de la administración directa del IDRD y las siguientes estrategias:

1. Administrar, mantener o adecuar los parques priorizados: Se refiere a servicios y/o obras de mantenimiento preventivo y/o correctivo y adecuación buscando el sostenimiento óptimo de las estructuras físicas de los escenarios deportivos y/o parques con el fin de garantizar la debida seguridad, uso y goce de los espacios administrados. Mantener o adecuar: realizar el mantenimiento de los parques y escenarios administrados por el IDRD de acuerdo con la asignación de recursos y la priorización técnica y presupuestal que se realice para la optimización de las intervenciones.

2. Implementar acciones de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro La innovación como estrategia para alcanzar una mayor eficiencia fiscal y administrativa que conlleve a incrementar la satisfacción ciudadana; implica, mejorar en términos de gestión administrativa, infraestructura física y atención a la ciudadanía; las acciones implementadas para responder a los desafíos colectivos con acciones pertinentes y efectivas. (DNP 2020)

3. Implementar acciones de gobernanza para los parques priorizados Realizar acciones que contribuyan a fortalecer la presencia institucional con el fin de mejorar la convivencia, participación y corresponsabilidad ciudadana, en el uso y disfrute de los parques y escenarios administrados por el IDRD.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar la apropiación y uso por parte de la población de los parques y escenarios de la ciudad

Objetivos Específicos

Administrar parques y escenarios para consolidar espacios seguros, apropiados y con infraestructura adecuada dentro del sistema del espacio público peatonal para el encuentro

Código Metas Plan de Desarrollo

1956 Administrar, mantener y/o mejorar , 146, Parque(s), y escenarios del sistema de Espacio Público Peonatal y para el Encuentro, propendiendo por generar unas condiciones adecuadas, para el disfrute de los mismos

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
4301003 (V0624) - Servicio de administración de la infraestructura deportiva			146		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Administrar, mantener o adecuar	146	Parque(s)	del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Vigente
2	Implementar	2	Acción(es)	de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Vigente
3	Implementar	2	Acción(es)	de gobernanza para los parques priorizados	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 97.269,45	\$ 165.568,87	\$ 176.544,60	\$ 234.048,28
Totales	\$ 0,00	\$ 97.269,45	\$ 165.568,87	\$ 176.544,60	\$ 234.048,28

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301003 (V0624) -	Implementar 2 Acción(es) de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4301003 (V0624) -	Implementar 2 Acción(es) de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 2.240,14	\$ 17.473,14	\$ 8.845,43	\$ 58.182,05
4301003 (V0624) -	Implementar 2 Acción(es) de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 1.165,80	\$ 736,20	\$ 534,56	\$ 555,94
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Mantenimiento, maquinaria y equipo	\$ 0,00	\$ 2.099,03	\$ 1.854,00	\$ 0,00	\$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Materiales	\$ 0,00	\$ 2.247,28	\$ 1.999,89	\$ 2.189,98	\$ 2.277,58	
4301003 (V0624) -	Implementar 2 Acción(es) de gobernanza para los parques priorizados	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 97,71	\$ 2.734,23	\$ 0,00	\$ 0,00	
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Disminución de pasivos exigibles	\$ 0,00	\$ 3.008,46	\$ 4.757,85	\$ 0,00	\$ 0,00	
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 200,00	\$ 248,53	\$ 258,47	
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios de venta y distribución	\$ 0,00	\$ 105,00	\$ 181,40	\$ 249,60	\$ 259,58	
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 3.026,49	\$ 1.418,00	\$ 3.136,91	\$ 3.262,39	
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 42.357,48	\$ 76.210,94	\$ 43.446,38	\$ 45.535,34	
4301003 (V0624) -	Implementar 2 Acción(es) de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 219,09	\$ 724,21	\$ 304,78	\$ 323,00	
4301003 (V0624) -	Implementar 2 Acción(es) de gobernanza para los parques priorizados	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 429,36	\$ 853,33	\$ 3.107,52	\$ 3.303,05	
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Maquinaria y equipo	\$ 0,00	\$ 4.283,75	\$ 725,00	\$ 764,99	\$ 795,59	
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios domiciliarios	\$ 0,00	\$ 16.356,79	\$ 16.889,45	\$ 10.998,96	\$ 11.768,89	
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 17.751,82	\$ 34.828,57	\$ 98.081,46	\$ 102.695,86	
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	\$ 0,00	\$ 12,34	\$ 147,60	\$ 321,00	\$ 343,47	
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios financieros y conexos	\$ 0,00	\$ 1.868,89	\$ 3.835,07	\$ 4.314,50	\$ 4.487,08	
Totales			\$ 0,00	\$ 97.269,45	\$ 165.568,87	\$ 176.544,60	\$ 234.048,28	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO				
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		7181469		
Total Grupo Etario:		7181469		
Enfoque de género				
Sin información				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		ENGATIVA		
Localidad		PUENTE ARANDA		
Localidad		FONTIBON		
Localidad		LOS MARTIRES		
Localidad		TEUSAQUILLO		
Localidad		TUNJUELITO		
Distrital		BOGOTÁ D.C.		
Localidad		CANDELARIA		
Localidad		CHAPINERO		
Localidad		KENNEDY		
Localidad		SUMAPAZ		
Localidad		USAQUEN		
Localidad		BOSA		
Localidad		RAFAEL URIBE URIBE		
Localidad		SAN CRISTOBAL		
Localidad		BARRIOS UNIDOS		
Localidad		CIUDAD BOLIVAR		
Localidad		SUBA		
Localidad		ANTONIO NARIÑO		
Localidad		SANTA FE		
Localidad		USME		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto		RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO		
Correo Electrónico		rodrigo.manrique@idrd.gov.co		
Teléfono		6605400		
Cargo		Subdirector		
Área		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES		
Fecha		09/06/2024		
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	8162-0211-formulacion8162.pdf	Fecha Cargue	17/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Encuesta Multipropósito Bogotá -	DANE	31/12/2022	EncuestaMultipropósitoBogotá-
1	Evaluación de los programas de Actividad	UNESCO	31/12/2023	EvaluacióndelosprogramasdeActividadFisi
3	Encuesta de Percepción Ciudadana 2022	Bogotá Cómo Vamos	31/12/2023	EncuestadePercepciónCiudadana2022.
4	Encuesta de Prácticas Deportivas y	SCRD - IDRD	31/12/2023	EncuestadePrácticasDeportivasyRecreativ
13. OBSERVACIONES				
Ninguna				

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD			
Aspectos revisados			
Aspecto			Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital			Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto			Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar			Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"			Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos			Si
Sustentación del concepto de viabilidad			
El proyecto reúne los aspectos técnicos para su ejecución en lo relativo a la concordancia con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, su ejecución es competencia del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la solución planteada es coherente con el problema o situación a resolver, cumple con los lineamientos establecidos para la formulación de los proyectos y con los aportes de la ciudadanía.			
Observación			
Ninguna			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Martha Rodríguez Martínez	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6605400	Correo	martha.rodriguez@idrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
2	Certificado POT 345	Secretaría Distrital de Planeación
10	Certificado POT 75	Secretaría Distrital de Planeación
12	Certificado POT 86	Secretaría Distrital de Planeación
13	Certificado POT 91	Secretaría Distrital de Planeación
3	Certificado POT 350	Secretaría Distrital de Planeación
4	Certificado POT 360	Secretaría Distrital de Planeación
5	Certificado POT 51	Secretaría Distrital de Planeación
6	Certificado POT 52	Secretaría Distrital de Planeación
7	Certificado POT 53	Secretaría Distrital de Planeación
8	Certificado POT 55	Secretaría Distrital de Planeación
9	Certificado POT 62	Secretaría Distrital de Planeación
11	Certificado POT 81	Secretaría Distrital de Planeación
14	Certificado POT 92	Secretaría Distrital de Planeación
1	Certificado POT 44	Secretaría Distrital de Planeación